

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2436 /
LITUECHE, 25 de Noviembre del 2013.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 1800 Juguetes para hacer entrega a los niños de la comuna que participarán de la celebración navideña 2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, mediante acuerdo N° 4 sesión N° 1.
- El Programa de Navidad 2013, inserto en el Presupuesto Municipal
- Que, dicho proceso debe efectuarse mediante Licitación Pública a través del Portal Mercado Público
- Las Bases Administrativas que se adjuntan y que regulan el proceso
- El Proceso de Licitación que quedó registrado en el Portal Mercado Público bajo el N° ID. 1743-101-L113.
- El Acta de Apertura de fecha 25 de Noviembre del 2013, emitida por la Comisión Evaluadora, que declara inadmisibles dicha Licitación.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1.- DECLARASE inadmisibles la Licitación que quedó registrado en el Portal Mercado Público, bajo el N° Id. 1743-101-L113, para la adquisición de 1800 Juguetes Infantiles de Navidad, Comuna de Litueche, por no haber cumplido con la presentación de los antecedentes requeridos por el Municipio.

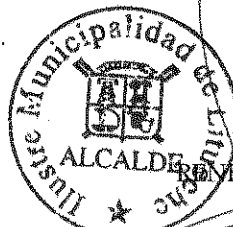
2. INCORPÓRESE, copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada y publíquese en el Portal .

los servicios solicitados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal




RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE.MSOP.COP.cop.



Ilustre Municipalidad de Litueche
Administración

**ACTA DE APERTURA y ADJUDICACIÓN LICITACION
ADQUISICIÓN DE 1800 JUGUETES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ID N° 1743-101-L113**

Siendo las 09:00 Hrs, del día 25 de Noviembre del 2013, en presencia del Sr. Marcos López, Administrador Municipal, Iris Maldonado Asistente Social y María Olmedo Pizarro Secretaria Municipal, se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para la Adquisición de 1800 Juguetes, Ilustre Municipalidad de Litueche. Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal y el análisis de los antecedentes, por lo que se adjuntan al acta, las propuestas subidas como Ofertas. En este acto, se reciben dos ofertas, que a continuación se detallan:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	KRISH - CHILE	76.460.190-4
2	MARÍA ASSADI LAMA	4.889.117-9

De acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas, que dice relación a los antecedentes para acreditar Oferta económica y Cumplimiento de requisitos de acuerdo a los requerimientos del Municipio, se detalla lo siguiente:

INFORMACIÓN RECOPIADA PROPUESTA

Proveedor	Oferta Económica	Plazo entrega	Oferta Productos
KRISH - CHILE	3.025.210	1 Día	No Cumple
MARÍA ASSADI LAMA	3.108.697	2 Días	Cumple

Ambos Oferentes cumplen con Oferta económica dentro del presupuesto disponible, detallan plazo de entrega en días y María Assadi cumple que el 100% de los productos solicitados, el oferente Krish no completa de buena forma el anexo 2, no indicando totales.

Por otra parte la oferente María Assadi a la fecha se encuentra Inhabilitado en portal Chileproveedores.

Consideraciones Acto de Apertura y Documentos Económicos-Técnicos

En virtud de que los oferentes no cumplen con los requisitos en forma positiva, esta comisión sugiere al Señor Alcalde no adjudicar, declarando la Licitación Inadmisibile.

Sin más que agregar, se despiden atentamente.



Marcos Lopez Herrera
MARCOS LOPEZ HERRERA
Administrador Municipal

iris maldonado rodriguez
IRIS MALDONADO RODRIGUEZ
Asistente Social



Maria Olmedo Pizarro
MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal